

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

Viernes

09

Agosto 2013
Año XXIX - No. 10853

MERIDIANO

VIERNES 9 DE AGOSTO DEL 2013

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRÁCTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA AGRÍCOLA BANANERA DANIELA S.A. AGRIBANDA

Se constata al público que la compañía AGRÍCOLA BANANERA DANIELA S.A. AGRIBANDA, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Togado Octavio del cantón Guayaquil, el 14 de marzo del 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-II-DJC-G-13-0004151 el 17 JUL 2013.

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- La reforma del estatuto social se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO.- El objeto social de la compañía es: UNO.- A actividades comerciales, distribuir, exportar e importar toda clase de frutas tropicales, en especial banana: (...)".

Guayaquil, 17 JUL 2013



Al. Notario Togado Octavio del cantón Guayaquil

INDEPENDIENTE JURÍDICO DE CONDOMINIO PREVENTIVO Y TRÁ

000013